En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el miércoles 12 de agosto de 2026, siendo las 10:04 horas, quienes integran el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma Zoom; lo anterior, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Noveno Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión, pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la Primera Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria;
4. Presentación de la propuesta para la iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa;
5. Presentación de la propuesta para la iniciativa de Ley del Servicio Civil de Carrera del Estado de Sinaloa;
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

La apertura de la sesión fue realizada por la Lic. Raquel Zapién Osuna en su carácter de Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, quien realizó una introducción sobre el objetivo de la creación del Sistema que preside, así como algunas facultades del CPC para realizar propuestas que fortalezcan la coordinación del Sistema, el control interno, el servicio público y la participación ciudadana.

Para abordar el primer punto del orden del día se realizó el pase de lista y la verificación de quórum legal, estando presentes de forma virtual las personas integrantes del CPC: Carlos Corrales Díaz, César Miguel Valenzuela Espinoza, Emmanuel Espinoza Salcido y Raquel Zapién Osuna.

El segundo punto consistió en llevar a cabo la presentación y, en su caso, aprobación del orden del día, para lo cual, las personas integrantes presentes votaron a favor de aprobar el orden del día.

En seguimiento al orden del día se dio paso a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la Primera Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria, sobre las cuales se dispensó la lectura y se aprobó de forma unánime por el pleno del CPC.

Posteriormente, se procedió al desarrollo de la sesión:

En el cuarto punto la Presidenta del CPC Sinaloa, Raquel Zapién, cedió el uso de la voz a Carlos Corrales Díaz para presentar la propuesta de la iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa. Durante su presentación puso énfasis en dos vías para ejercer la participación ciudadana, una mediante organismos de la sociedad civil, y otra a través de mecanismos en el sector público. A partir de ellos, expuso que la citada ley, actualmente solo cuenta con tres mecanismos de participación: plebiscito, referéndum y las iniciativas ciudadanas, por lo que propuso incorporar dos instrumentos adicionales: el presupuesto participativo y la contraloría social donde la ciudadanía pueda contar con mayor injerencia en el control y vigilancia de los recursos públicos.

Por su parte, la Presidenta Raquel Zapién complementó la exposición destacando la importancia de fortalecer la participación ciudadana. Asimismo señaló que, si bien actualmente existe la figura de los comités de obras, ésta no se encuentra regulada en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa.

Referente al quinto punto del orden del día, se le cedió el uso de la voz a César Valenzuela para presentar la propuesta de Ley del Servicio Profesional de Carrera del Estado y Municipios de Sinaloa, la cual tiene la finalidad de crear condiciones para que los servidores públicos puedan contar con mayor transparencia, certidumbre y seguridad en términos laborales. Durante su exposición, explicó la problemática que enfrenta Sinaloa y las razones por las cuales la profesionalización del servicio público es clave para combatir la corrupción.

Asimismo, señaló el fundamento jurídico de la propuesta presentada, además de las experiencias en el ámbito federal y otras entidades federativas. Finalmente precisó la articulación de esta iniciativa con el marco jurídico vigente en Sinaloa, su estructura y la ruta de implementación a seguir, así como los resultados esperados.

En el punto de asuntos generales, no hubo temas por exponer, por lo que se dio paso a la clausura de la sesión, por parte de la Presidenta Raquel Zapien Osuna. Siendo las 10:58 horas del día miércoles 12 de agosto de 2026, queda concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Noveno Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



LIC. RAQUEL ZAPIÉN OSUNA
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa

CPC
SINALOA

EMMANUEL ESPINOZA SALCIDO
Integrante



CARLOS CORRALES DÍAZ
Integrante



CÉSAR MIGUEL VALENZUELA ESPINOZA
Integrante